

2023-M-PRE- 100

Montería,  
29 MAR 2023

EMPRESA URRÁ SA ESP  
Correspondencia Despatchada  
Vigencia: 2023 - Al Contable Cte Este No. D-233  
Fecha de Radicación: 28/03/2023-11:54 AM  
Destino: A QUIEN INTERESE-I  
Asunto: ADENDO No 2  
Origen: Sudente Pre-PRESIDENCIA

## A QUIEN INTERESE

**ASUNTO: ADENDO No. 2** a la Invitación a Cotizar N° 003-2023. Contratar la continuidad de la ejecución de los planes de monitoreo relacionados con los componentes de hidrología e hidráulica contemplados en la Resolución 838 de 1999 mediante la cual se otorga la Licencia Ambiental para operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I y actos administrativos posteriores expedidos por la Autoridad Ambiental.

A continuación, se aclaran los siguientes ítems de la invitación a cotizar N° 003-2023:

### 5.3.1. ASPECTOS A EVALUAR

Los puntajes máximos que se podrán asignar globalmente a cada uno de los aspectos a evaluar serán los siguientes:

No	CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE
1	ENFOQUE Y METODOLOGÍA	50
2	ORGANIGRAMA	50
3	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	50
4	ÍNDICES FINANCIEROS	200
5	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	450
6	VALOR DE LA PROPUESTA	200
	<b>PUNTAJE TOTAL MÁXIMO POSIBLE</b>	<b>1000</b>

#### 5.3.1.5. Experiencia del Proponente (Máx. 450 puntos)

Item 5.3.1.5.1. Experiencia General (Máx. 150 puntos)

Item 5.3.1.5.2. Experiencia Específica (Máx. 200 puntos)

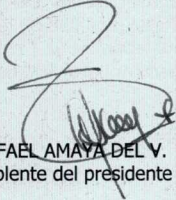
Item 5.3.1.5.3. Experiencia de Profesionales Propuestos (Máx. 100 puntos)

5.3.1.5. Experiencia del Proponente (Máx. 450 puntos) e ítem 5.3.1.5.1. Experiencia General (Máx. 150 puntos):

*me*

Para las experiencias se tomará el valor del contrato afectado por el inmediatamente porcentaje de participación del proponente en caso de consorcios o uniones temporales.

Para determinar el valor de la experiencia en los últimos 5 años, se deben indexar los valores de los contratos a partir del mes y año de su terminación y hasta el mes anterior al cierre de la invitación a cotizar, utilizando el IPC anual o su fracción mensual según sea el caso.



RAFAEL AMAYA DEL V.  
Suplente del presidente

Copia: Ing. Enrique Kerguelén M. Gerente Técnico Ambiental

Elaboró: Asesor Calidad de Agua

Revisó: Gerente Técnico Ambiental

Aprobó: Gerente Técnico Ambiental